



Universidad Nacional del Nordeste



Campus Virtual Medicina
Normas de convivencia
Última modificación: Febrero 2019

RESOLUCIÓN N° 3491/18-C.D.

CONSIDERACIONES GENERALES.

El campus virtual de la Facultad de Medicina constituye un espacio pedagógico destinado a la formación y capacitación en una comunidad de aprendizaje mediado por un entorno virtual, desarrollado como parte de la oferta académica de grado, posgrado y formación continua de esta casa de estudios en consonancia con los lineamientos de educación virtual de la Universidad Nacional del Nordeste.

El uso de la plataforma virtual sujeta a los usuarios al cumplimiento de las normas establecidas en esta normativa, debiendo responder por el uso inadecuado de los servicios en los términos de esta normativa, junto a las sanciones legales o administrativas que correspondieren en razón de su vínculo con la facultad o de la comisión de un delito informático.

Campus Virtual Medicina se reserva el derecho de actualizar estas condiciones de uso a los espacios de la plataforma en cualquier momento y sin necesidad de autorización previa de los usuarios. Al utilizar la plataforma usted acepta sin limitación las condiciones de uso. Si usted no está de acuerdo o no acepta estas condiciones de uso, por favor absténgase de utilizarlo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los términos de uso del Campus Virtual Medicina serán aplicables a los usuarios de esta plataforma educativa conformado por alumnos de grado y posgrado, docentes, tutores, administrativos, personal de gestión, no docentes y a todo aquel que posea una cuenta de acceso válida al Campus Virtual, otorgada por la Facultad de Medicina de la UNNE.

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

1- Del registro e ingreso.

1.1. El usuario habilitado para ingresar al Campus virtual deberá consignar de manera fidedigna los datos personales marcados como obligatorios y actualizarlos ante cualquier modificación. Estos datos no serán transmitidos a terceros y solo serán utilizados por el administrador para el conocimiento de la vinculación del usuario con el uso de la plataforma educativa a la que esté accediendo. No obstante, en caso de que de las acciones del usuario se derivara en consecuencias dañosas para la plataforma o un tercero, esos datos serán utilizados a los fines de interponer las sanciones disciplinarias, administrativas y/o legales que correspondieren.

1.2. El nombre de usuario como la contraseña es de uso personal e intransferible, prohibiéndose su utilización o transferencia a otros usuarios o a terceros ajenos al campus virtual.

1.4. El correo electrónico que cada usuario ingrese en su perfil es de uso obligatorio y personal, y será considerado como única y exclusiva vía de comunicación asincrónica, privada y personalizable para todos los miembros del Campus Virtual Medicina. El correo utilizado por el usuario de la plataforma deberá estar conformado de manera que permita identificar el nombre y apellido del



Universidad Nacional del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste



usuario, pudiendo tener como agregado letras o símbolos, siempre que estas no obsten a la individualización de su titular.

2. Del Uso Del Campus Virtual

2.1. Cada usuario del Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE podrá completar el apartado llamado "Perfil", en el que podrá ingresar y editar, además de una fotografía propia y actual, una presentación personal que le permita darse a conocer con las características que decida más sobresalientes de su persona. Dicha información permanecerá accesible sólo a los miembros de la comunidad educativa y el Campus Virtual de la Facultad de Medicina no podrá brindar esa información a externos.

2.2. La comunicación dentro del Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE y entre los usuarios se realiza por las siguientes vías: correo electrónico (campusvirtual@med.unne.edu.ar/campusvirtualmed@gmail.com), el servicio de mensajería interna y los foros dentro de las aulas virtuales. Cualquier cambio en la dirección de correo electrónico será notificado debidamente al usuario.

3. De Las Acciones Prohibidas Del Usuario.

El usuario deberá abstenerse de:

a) enviar cualquier material que resulte abusivo, obsceno, difamatorio o calumnioso, acosador, amenazador, despectivo, racista y/o contenga lenguaje abusivo o violento hacia cualquier otra persona, e incluyendo pero no limitando a la edad, sexo, orientación sexual, pertenencia étnica, raza, religión, incapacidad u orientación política ni fomentar o posibilitar a que otro usuario lo realice.

b) hacer referencia a información personal sobre otras personas, incluyendo el nombre o cualquier otra información que se pueda utilizar para identificar y/o localizar a otra persona o que de otra manera sea considerada como violatoria al derecho de la privacidad.

c) publicar, reproducir o reenviar a los foros o publicar en las redes sociales los mensajes privados recibidos en una casilla particular sin la expresa autorización o conocimiento del autor de dicho mensaje. La interceptación de un mensaje destinado a otro usuario será equiparable en su tratamiento a legal a violación de correspondencia epistolar privada.

d) Emitir comentarios inapropiados, utilizar un lenguaje obsceno, y/ o que promueva el uso de sustancias prohibidas o actividades ilegales o contrarias a la moral y buenas costumbres, o comportamientos peligrosos para la salud e integridad de las personas.

e) publicar, reproducir, o reenviar cualquier obra escrita o audiovisual sin la autorización expresa del autor y/o del editor, excepto que existiere consentimiento expreso del autor mediante una licencia para su reproducción y/o edición, o que fuere una obra perteneciente al dominio público. Es obligatorio para el usuario respetar y reconocer la autoría de las obras utilizadas, utilizando cualquiera de las modalidades de cita requeridas habitualmente en los contextos académicos o científicos.

f) Promocionar otros sitios, marcas y/o logos, incluyendo re direccionamiento a través de hipervínculos o referencias a esos otros sitios.

g) Utilizar cuentas falsas para realizar cualquier acción dañosa sobre el campus virtual o terceros de las enunciadas en esta reglamentación o las que surjan implícitas por su contravención a una norma legal, administrativa o las buenas costumbres.



Universidad Nacional del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste



h) Emplear deliberadamente su cuenta de correo, el servicio de mensajería o los foros para el envío de contenidos maliciosos, spam, pornografía, publicidad, contenidos ofensivos, o que tenga un carácter discriminatorio por razones étnicas, de género, religiosas, ideológicas o de aspecto físico; y/o que ofendan o agredan explícitamente a cualquier miembro de la comunidad.

i) Sobrecargar con contenidos la página o que contenga o transfiera cualquier tipo de virus o archivo dañino hacia el sitio (y/o) los usuarios.

j) Queda expresamente prohibido para todos los usuarios del Campus Virtual Medicina realizar cualquier acción destinada a interrumpir, perjudicar, alterar, destruir o inutilizar el funcionamiento del campus virtual, de cualquiera de sus servicios, así como cualquier acción destinada a destruir, inutilizar o alterar datos o documentos, programas o el sistema informático; o distribuir datos o contenidos que sean portadores de virus; o la introducción o utilización de cualquier programa destinado a causar daños.

4. De La Responsabilidad

4.1. El usuario será responsable por cualquier acción realizada contraviniendo las de acciones prohibidas enunciadas precedentemente. El listado es meramente enunciativo y no limitativo de otros actos, acciones y/o hechos que contradigan el espíritu y sentido de esta plataforma a criterio del Campus Virtual Medicina. El usuario asume el riesgo y responsabilidad por cualquier tipo de lesión o daño que pudiere ocasionar a un tercero o al Campus Virtual.

4-2. Al usar la plataforma, el usuario acepta que excluye de cualquier tipo de responsabilidad por los contenidos falsos, engañosos, o que contengan errores u omisiones, o cualquier daño relacionado a la publicación de los contenidos. El usuario acepta que cualquier tipo de infracción a estas condiciones de uso puede implicar la terminación del acceso del usuario al sitio.

5. De las sanciones.

-Si se demostrare el uso incorrecto de los servicios accesibles mediante el Campus Virtual, se procederá a la retirada temporal o definitiva del servicio al usuario, sin perjuicio de la aplicación de las medidas de carácter disciplinario que consten en los Estatutos y reglamentos de la U.N.N.E y la Facultad de Medicina, así como de la iniciación de las acciones judiciales correspondientes a los delitos informáticos existentes en la legislación argentina.

6. De las normas de convivencia.

6.1 El Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE desea que el entorno virtual represente un lugar donde pueda concretarse el aprendizaje, ya que está disponible para todos los usuarios que impartan cursos en la Facultad. Por ello es que todos los usuarios al ingresar al sistema aceptan en todo el cumplimiento de las siguientes reglas de convivencia:

a) Ejercitar la tolerancia y un respeto mutuo en la participación y uso.

b) Si no está seguro de si un determinado comentario es apropiado para compartir, entonces no lo publique. Tenga en cuenta que el Campus Virtual no respalda ni será responsable de cualquier comentario realizado y/o cargado por los usuarios. Por favor lea estas condiciones de uso y sus implicancias antes de dejar un comentario.

6.2. En relación con la realización de exámenes o actividades evaluativas, el usuario deberá tener en consideración:



Universidad Nacional del Nordeste



- a) No publicar ni facilitar en forma alguna las soluciones de las tareas de evaluación con la intención de beneficiar a otros estudiantes.
- b) No llevar a cabo acciones que puedan mejorar de forma deshonesta los resultados de las tareas de evaluación, ni mejorar o perjudicar las puntuaciones de otros estudiantes.
- c) No reivindicar el trabajo de otros como propio.

6.3. En relación con las condiciones de cursado, se solicita:

- a) Tomar conocimiento y aceptar la propuesta didáctica, su metodología de cursado y sistemas de evaluación.

6.4. En relación a la conectividad, se sugiere:

- a) No conectarse desde celulares, ya que perjudica la visualización y el desarrollo de las actividades de evaluación.
- b) No reunirse bajo una misma señal, ya que al compartir señal, disminuye la velocidad de navegación dificultando el tiempo de respuesta.
- c) El sistema del campus virtual reconoce las conexiones compartidas, pudiendo el usuario hacer uso de ella cuando no estuviera prohibido hacerlo. El sistema o el docente del curso avisará cuales actividades no pueden ser realizadas bajo esta modalidad, y en estos casos, bloqueará automáticamente a los usuarios conectados bajo una misma IP.
- d) Los reportes del entorno virtual identifican los problemas vinculados a inconvenientes de conectividad ajenos y propios de nuestro entorno. Si estos inconvenientes son identificados como propios, quedarán registrados y serán atendidos por el administrador.
- e) Entregar los trabajos con la debida antelación, al menos 30 minutos¹ antes de la hora de cierre. Debido a la naturaleza técnica que tienen las conexiones ADSL con la que se cuenta en la mayoría de los domicilios particulares, la velocidad de descarga es superior a la de subida. Por lo tanto si por el tamaño del trabajo, se produce el cierre de la actividad antes que el mismo se termine de subir, el Campus Virtual Medicina no se responsabiliza por las faltas de previsión de tiempo relacionados con las limitaciones de conectividad de los usuarios.

7. De la Propiedad Intelectual.

Todo el material o información transmitida mediante el campus virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE corresponde exclusiva y únicamente a sus autores y/o licenciantes o terceros que hayan autorizado su uso a la Universidad o al Campus virtual. Ningún usuario se encuentra autorizado para transmitirla o explotarla comercialmente sin autorización expresa de su autor. El acceso al Campus Virtual no implica el otorgamiento al usuario de derecho alguno para utilizar ni transferir las marcas, logos, lemas comerciales, textos, ilustraciones, nombres, signos distintivos y demás elementos que integran el campus o realizar licencias o cesiones sobre los derechos de autor o cualquier derecho de propiedad intelectual perteneciente a la Universidad, los autores o licenciantes. Corresponden exclusivamente a la Universidad, la Facultad y /o sus autores o licenciantes el diseño y el software del Campus Virtual.

¹ Este tiempo es solo una referencia, dependiendo del tamaño del trabajo a entregar puede ser necesario aún una mayor antelación.



Universidad Nacional del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste



8. Limitación de la Responsabilidad

Los administradores del Campus Virtual, y consecuentemente La Universidad Nacional del Nordeste y la Facultad de Medicina, no se hacen responsables contractual o extracontractualmente, por las consecuencias dañosas que pudieran surgir para el usuario de la utilización del Campus Virtual, incluyendo de manera meramente enunciativa y no taxativa, las derivadas de la acción de virus, hackers, spyware o por daños a los equipos o la propiedad de los usuarios. Tampoco serán responsables por las fallas o interrupciones en el funcionamiento de sus servicios. Cualquier clase de inconveniente en el uso del Campus Virtual deberá ser notificado al administrador para su conocimiento y corrección si el motivo de tal interrupción fuera atribuible al sistema, sin entenderse en ningún caso que esta acción otorga al usuario una facultad para exigir una compensación de naturaleza contractual o extracontractual por parte del Campus.

9. Jurisdicción

Para cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del presente reglamento, las partes se someten a la jurisdicción de la Justicia Federal con asiento en la Ciudad de Corrientes, renunciando expresamente a cualquier otro fuero y jurisdicción que les pudiera corresponder.